

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

PADRÓN Y PROCESOS ELECTORALES

Consulta del censo electoral

La alcaldesa de Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz hace saber que con motivo de las elecciones a las Cortes Generales del 29 de noviembre de 2026, durante los días 13 al 27 de noviembre, ambos incluidos, existirá un servicio de consulta del censo electoral correspondiente a este municipio, censo que ha sido actualizado tomando en cuenta la situación en el Registro Administrativo del Padrón de Habitantes de Vitoria-Gasteiz a fecha 30 de julio de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Los horarios y lugares de consulta serán:

- Oficinas municipales de San Martín de lunes a viernes de 8:30 horas a 14:00 horas.
- Oficina de atención ciudadana en la calle San Antonio, de lunes a viernes, en horario de 9:30 a 15:30 horas.
- En los centros cívicos de Lakua, Hegoalde, El Pilar, Judimendi, Iparalde, Arriaga, Aldabe Ibaiondo y Salburua, de lunes a viernes de 9:30 a 20:00 horas.
- Teléfono 010/ 945161100; de lunes a viernes: de 8:00 a 20:00 horas; sábado: de 8:00 a 14:00 horas.

En dichas oficinas se podrán presentar reclamaciones sobre los datos censales, dentro del plazo anteriormente citado, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.3 de la referida Ley Orgánica.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de octubre de 2026

La Alcaldesa

MAIDER ECHEBARRIA GARCÍA